

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:	ANGELO STOYANOVICH ROMERO	Período evaluado: JULIO-OCTUBRE 2014
		Fecha de elaboración: Noviembre 07 DE 2014.

Módulo de Control de Planeación y Gestión

Avances

Parques Nacionales Naturales de Colombia tiene adoptado el Código de Ética, según resolución No 0196 del 17 de septiembre de 2008, que ha fortalecido una cultura organizacional fundamentada en que los funcionarios y contratistas desarrollan sus labores y la ética institucional reflejada en su servicio.

Mediante Decreto 3577 de 2011 se estableció la planta de personal de Parques Nacionales de Colombia con 584 cargos y con el Decreto 1688 de 2013 se crearon 19 cargos para un total de 603 empleos de la planta de personal. Es importante resaltar que del total de 603 funcionarios, 473 se ubican en las Direcciones Territoriales y sus correspondientes áreas protegidas.

Atendiendo los requerimientos de personal en las áreas protegidas, las Direcciones Territoriales, Nivel Central y la Función de Advertencia proferida por la Contraloría General de la Republica, relacionada con los riesgos derivados de la contratación y prestación de servicios para el desarrollo de funciones permanentes en Parques, se ha realizado los análisis, estudios y justificaciones técnicas necesarias para la creación de cargos en la Planta de Personal de Parques Nacionales Naturales y gestiones ante los diferentes entes responsables para la creación de 630 cargos en la planta de personal y así poder contar con planta de 1.233 cargos.

Para cubrir en parte lo anterior, se inició la convocatoria 317 de 2013 de la Comisión Nacional del Servicio Civil respecto a la provisión de empleos de 268 vacantes para Parques, con avances significativos : verificación de requisitos mínimos a través de la Universidad Manuela Beltrán, con listados en firme de los admitidos y no admitidos, desde el 17 de septiembre de 2014 y se realizó de pruebas de competencias comportamentales, básicas y funcionales, cuyos resultados serán publicados el 04 de noviembre del presente año, con el plazo para realizar las respectivas reclamaciones de conformidad con el artículo 13 del Decreto Ley 760 de 2005.

Con resolución 017 del 16 de enero de 2014 se adopta el manual específico de funciones y competencia laboral para los empleos de la planta de PNNC, insumo para el concurso de méritos en realización.

Mediante Resolución 024 del 24 de enero de 2013, Parques “*adopta con carácter transitorio el sistema de evaluación del desempeño de los funcionarios de carrera administrativa y en período de prueba de conformidad con los criterios legales y a las directrices señaladas en el acuerdo No. 137 del 14 de enero de 2010 expedido por la Comisión Nacional del Servicio Civil (...)*”, y con los plazos e instrucciones establecidos en la circular 2013-402-000-012-4 del 17 de abril de 2013, se suscribieron los planes de mejoramiento individuales, estos con el fin de precisar fortalezas y debilidades de los servidores públicos.

Parques ha diseñado un Plan de capacitación 2013-2014 que se ciñe a los parámetros señalados en el Plan Nacional de Formación y Capacitación de Empleados Públicos (DAFP), tomando como referente los resultados del diagnóstico de capacitación obtenidos mediante la aplicación del AEMAPPS y mantiene los ejes en los que se ha centrado la gestión de la capacitación a partir del 2011 como son:

1. Alianzas con entidades académicas
2. Inducción
3. Fortalecimiento de capacidades y actualización
4. Proyectos de aprendizaje (incorporado para esta vigencia).

El Grupo de Gestión Humana, realizó en la ciudad de Bogotá, varias capacitaciones a los aspirantes de las Direcciones Territoriales a la Convocatoria 317 de 2013 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, previa a las pruebas básicas y funcionales.

Por otro lado, el Plan de Bienestar e Incentivos adoptado por Parques Nacionales 2012-2013, se encuentra ajustado a las políticas, necesidades y particularidades de la institución, el cual busca reforzar aquellas cualidades, habilidades y talentos del personal vinculado, generar su reconocimiento y también dar respuesta efectiva a las necesidades naturaleza individual y grupal, que son inherentes a las particularidades de nuestro personal y lograr la afectación positiva de su calidad de vida.

La Entidad cuenta con un programa de salud ocupacional –SG-SST2013-4. Con la resolución 0143 del 23 de mayo de 2013 se crea el comité paritario de salud ocupacional COPASO 2013-2015.

Parques Nacionales de Colombia tiene definido un Plan de Acción Institucional con líneas estratégicas, programas, objetivos, subprogramas y metas para el período 2010-2019, como herramienta de orientación y direccionamiento para articular su gestión en los tres niveles, local, regional y nacional, con el fin de proyectar su gestión a largo plazo, tomar adecuadas decisiones, optimizar los recursos disponibles, derivados de los planes operativos anuales de inversión.

La entidad posee una Estructura Organizacional, con distribución de funciones y responsabilidades, de conformidad con el Decreto 3572 del 27 de septiembre de 2011 y cuenta con un estilo de dirección propio en el cual se priorizan principios de la Gestión Pública, como la Transparencia, Integridad y Responsabilidad Pública.

La entidad posee y aplica la política de calidad institucional, articulada con las estrategias institucionales con definición de los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación, según su mapa de procesos acorde con la estructura institucional e igualmente en el SIG se encuentra definido las políticas de operación aplicables de manera transversal a todos los procesos o específicas para cada uno.

Parques Nacionales Naturales de Colombia ha sido certificado por parte del INCONTEC, en ISO 9001 de 2008 según certificado SC-CER328953 y NTCGP: 1000 de 2009, con el certificado GP-CER328959, el día 20 de agosto de 2014 con vencimiento el 19 de agosto de 2017. Esta aprobación está sujeta a que el sistema de gestión se mantenga de acuerdo con los requisitos especificados, lo cual será verificado por el ente certificador.

En la actual vigencia, el Grupo de Control Interno ha dado cumplimiento a los monitoreos a la matriz de riesgos Institucional, que incluye los riesgos de corrupción (17 enero, 17 de abril y 17 de julio), como se muestra en la siguiente tabla:

ASPECTO A EVALUAR	I TRIMESTRE (17 de Octubre de 2013 a 17 de Enero de 2014)	II TRIMESTRE (17 de Enero a 17 de Abril de 2014)	III TRIMESTRE (17 de Abril a 17 de Julio de 2014)
Riesgos monitoreados	84	84	84
Riesgos con Seguimiento Trimestral	54	52	53
Riesgos sin Seguimiento Trimestral	30	32	31
Eventos monitoreados	195	195	195
Eventos con Seguimiento	141	129	116
Eventos sin Seguimiento	54	66	79
Riesgos "De Corrupción"	10	10	10
Riesgos "De Corrupción" con seguimiento	3	8	9
Riesgos "De Corrupción" sin seguimiento	7	2	1

Dado lo anterior, del último monitoreo se concluyó lo siguiente:

- El mapa de riesgos institucional se encuentra conformado por 84 riesgos y 195 eventos de este tipo identificados por las Unidades de Decisión de la entidad.
- El promedio de seguimiento a cada riesgo por trimestre se cifra en 53 (63,09% del total).
- El promedio de seguimiento a cada evento por trimestre se cifra en 128,66 (65,97% del total).
- Los riesgos 32, 36, 45, 48, 73, 74, 75, 76 y 77 correspondientes a 9 eventos (4,61% del total), demostraron en los trimestres anteriores con sus soportes un cumplimiento en su seguimiento al 100%.
- Existen unidades de decisión que envían las evidencias extemporáneamente.

Dificultades

En la fase de diagnóstico realizado por la Oficina Asesora de Planeación el elemento acuerdos, compromisos y protocolos éticos ha obtenido una calificación del 67%, por lo tanto se debe fortalecer la revisión de este documento que se encuentran vigente desde el año 2008.

Existe un plan de bienestar 2012-2013, que amerita revisión y actualización por parte del Grupo de Gestión Humana.

La falta de entrega oportuna de las evidencias objetivas de los riesgos institucionales, por parte de las unidades de decisión, genera pérdida de tiempo en el análisis y realización del monitoreo por parte del Grupo de Control Interno.

Por otro lado, se continúa con la revisión de la batería de indicadores de procesos existentes a fin de articularlos a la medición del desempeño de los incluidos en el SIG.

Módulo de Evaluación y Seguimiento

Avances

El Grupo de Control Interno definió su Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2014, aprobado por el comité del Sistema de Control Interno implementado en la Entidad, con una ejecución del 50% de auditorías integrales en Direcciones Territoriales y Áreas Protegidas priorizadas, evidenciados en sus informes y soportes respectivos.

Las auditorías internas faltantes se realizarán durante los meses de noviembre y diciembre de 2014, entre ellas: auditorías internas del Nivel Central (09), de calidad en las Direcciones Territoriales (06) y áreas protegidas incluidas en el plan de auditoría el 30 de septiembre del presente año (06).

Se han realizado auditorías adicionales a las internas integrales, permitiendo un mayor seguimiento a las acciones correctivas, preventivas y de mejora: en el proceso de contratación en la Dirección Territorial Andes Occidentales, rendición de informes de la RNN Nukak, Ecotienda DTAO, supervisión del contrato de servicios ecoturísticos comunitarios del PNN Corales del Rosario y San Bernardo, Viáticos y gastos de viaje del Nivel Central y al Evento de la Oficina Asesora de Planeación realizado en el PNN Gorgona.

La Contraloría General de la República realizó durante el 2013 auditoría a la Entidad de la vigencia 2012, involucrando algunas Territoriales, con la remisión del Plan de Mejoramiento 2012, a través del SIRECI, según la normatividad vigente, el 02 de julio de 2014. Adicionalmente se realizó el seguimiento semestral al Plan de Mejoramiento 2011 con corte 30 de junio de 2014 y fue enviado al Ente de Control a través del sistema establecido el 16 de julio del presente año.

Derivado de las auditorías internas, se han suscrito planes de mejoramiento integrales como una herramienta de mejoramiento continuo y se encuentra en un avanzado porcentaje de cumplimiento con corte 31 de septiembre de 2014.

Dificultades

Es necesario enfatizar en la práctica de la autoevaluación que permite determinar la efectividad de los controles en los procesos y los resultados de la gestión en tiempo real, al verificar la capacidad para cumplir los objetivos, y tomar las acciones preventivas y correctivas que sean necesarias. La autoevaluación se debe realizar a la gestión y al control en los procesos definidos en el Mapa de procesos de la entidad.

Subestimación presupuestal para el desarrollo de un plan de auditoría eficiente, requeridos para implementar y desarrollar los controles a la gestión de su competencia.

Eje Transversal enfocado a la Información y comunicación

Avances

Existen convenios de intercambio periódico con instituciones nacionales e internacionales que desarrollan proyectos en el ámbito ambiental y de áreas protegidas y adicionalmente la entidad dispone de una colección de videos que muestran la belleza natural de nuestros paisajes.

Se ha implementado la estrategia de comunicaciones de la entidad, logrando posicionar el Sistema Nacional de Parques Nacionales en los ámbitos Internacional, Nacional, Regional y Local y consolidado la cultura de comunicación al interior de la Institución.

Igualmente se ha concebido dentro de ésta, canales de la comunicación externa, la página Web aumentando el conocimiento sobre los Parques Nacionales Naturales de Colombia, los valores naturales y culturales que allí se protegen, los servicios ecosistémicos que ofrecen las áreas protegidas, sus especies objeto de conservación, el centro de documentación, servicios y trámites, servicios de información geográfica, generando espacios interactivos de participación para la ciudadanía a través de las diferentes herramientas de la Web y redes sociales y facilitar el acceso a los trámites que los ciudadanos deben realizar en Parques de acuerdo al Proyecto Gobierno en Línea, de manera que puedan encontrar soluciones a sus requerimientos y necesidades.

Parques ha diseñado e implementado aplicativos y herramientas con componentes administrativos, técnicos, financieros y geográficos que ayudan a contar con información precisa, centralizada y actualizada de manera constante. En la actualidad desde el Grupo de Sistemas y Radiocomunicaciones está en el proceso de implementación de varias aplicaciones que aportan a la consolidación del sistema de información de la entidad, tanto las aplicaciones como los servicios se han desarrollado de tal manera que su acceso y consulta sea posible para cualquier usuario desde la web y solo se debe contar con acceso a internet, estas son las aplicaciones generadas:

- Visor Geográfico.
- Geonetwork, aplicación adaptada e implementada con el fin de generar los metadatos.
- Sistema de Información de Monitoreo (SULA), aplicación desarrollada para la consolidación de la información de monitoreo de especies objeto de conservación definidas por la entidad.
- Registro Único de Áreas Protegidas (RUNAP), con el objeto de consolidar todas las áreas protegidas existentes en el país y regularizadas por el decreto 2372 del 2010.
- Banco Nacional de Imágenes (BNI), comparte a través de Internet los datos, metadatos, servicios e información de tipo geográfico y satelital que se obtienen a nivel nacional, con el fin de optimizar la inversión del estado para la adquisición y uso de imágenes provenientes de sensores remotos.
- Sistema de información de control y vigilancia, en 2013 se logró la adecuación de la herramienta internacional para el manejo de control y vigilancia SMART.
- Sistema de Información Predial.
- Página de Guarda Parques Voluntarios.
- Sistema de Gestión Documental ORFEO.

Así mismo, cuenta con una página web de Parques Nacionales actualmente diseñada, para ser consultada por un público más especializado, por quienes estén enterados sobre el tema de la conservación de las áreas protegidas y que busca documentos técnicos y material cartográfico específico.

Parques realiza permanentemente evaluación a la evolución de su sitio web y su capacidad para atender las necesidades de los usuarios a través de Google Analytics, ya que mediante este ejercicio es posible obtener datos estadísticos de uso que apoyan la toma de decisiones para el mejoramiento de la misma.

Existe evaluación del acumulado del año 2013, en esta vigencia no existe en la evaluación respectiva.

Dentro de la nueva forma de relacionamiento entre la administración y la comunidad, la rendición de cuentas implica un proceso permanente a través de varios espacios de interlocución, deliberación y comunicación, en el que las autoridades de la administración pública deben informar y explicar a la ciudadanía los resultados de sus decisiones, es decir es la revisión pública de la gestión realizada y a su vez, la retroalimentación y evaluación por parte de la ciudadanía en general.

En este diálogo y la posibilidad de incidencia, de otros actores, en las decisiones a tomar en nuestra entidad y ajustándonos a las nuevas directrices, Parques diseñó un link en la página Web “Así Vamos” de permanente consulta, donde ya se tienen editados tres boletines virtuales de gestiones realizadas, adicionalmente se ha publicado en la misma herramienta el informe de rendición de cuentas vigencia 2013, documento en discusión para participación del 28 de octubre al 11 de noviembre de 2014.

La Entidad presta un servicio “Centro de Documentación” con la colección bibliográfica más completa, única en Colombia, sobre todas las áreas protegidas, con los siguientes temas: planes de manejo, estudios de flora y fauna, impacto ambiental, capacidad de carga, ecoturismo, infraestructura turística, trabajo con comunidades, colonización, legislación ambiental, zonas amortiguadoras y estudios de campo entre otros, conformada a partir de documentos, producto de las investigaciones realizadas por los funcionarios y contratistas de Parques, consultorías, asesorías y trabajos de grado aportados por diferentes universidades.

Parques cuenta con una emisora virtual IN SITU radio, permitiendo el fortalecimiento de la divulgación de los diferentes proyectos que se llevan a cabo para la conservación de las Áreas Protegidas, con audiencia nacional e internacional.

Se cuenta con la Red Parques, como alianza de carácter técnico conformada por las instituciones públicas encargadas de la administración y manejo de las áreas protegidas, por instituciones privadas y por especialistas de 19 países de América Latina, con el propósito de contribuir a la conservación de la diversidad biológica de la región y al desarrollo de los sistemas nacionales de áreas protegidas, a partir del intercambio de experiencias y del fortalecimiento mutuo. La FAO ha ejercido la secretaria técnica y ha prestado un invaluable aporte técnico y económico a su funcionamiento.

Existe igual la Red “Guácharos. Medios Escolares. Amigos de los Parques”, obedece a un grupo de jóvenes reporteros escolares interesados en divulgar información sobre los Parques Nacionales Naturales de Colombia a través de los medios de comunicación (radio, prensa escrita, prensa digital, televisión) de nuestros colegios.

Actualmente se encuentra en la página Web de la Entidad el informe de Rendición de Cuentas de Parques Nacionales Naturales de Colombia 2013, documento disponible para participación del 28 de octubre al 11 de noviembre de 2014, realizado por la Oficina Asesora de Planeación.

Dificultades

La Entidad rediseño la página de parques nacionales teniendo en cuenta los lineamientos de gobierno en línea, con contenidos obsoletos aún, en esta vigencia se continuará el mantenimiento, ajuste, mejoras y cargue o migración de contenidos de la página anterior.

En la vigencia 2014, Parques no ha realizado la evaluación trimestral a la evolución de su sitio web y su capacidad para atender las necesidades de los usuarios a través de Google Analytics.

Estado general del Sistema de Control Interno

El informe ejecutivo anual del Sistema de Control Interno de Parques arrojó un indicador de madurez MECI del 96,2% denotando un nivel Avanzado, evaluado su entorno de control, información y comunicación, actividades de control, administración del riesgo y seguimiento.

Por lo anterior se concluye que el Sistema de control interno de Parques Nacionales Naturales de Colombia, se encuentra en un nivel óptimo, pero se continúa realizando todas las acciones tendientes a mantener el nivel, se apoya con herramientas de Gestión, Control, Calidad y Desarrollo que hacen parte de la Gestión Pública, con el propósito de alcanzar la excelencia en la prestación del servicio.

Es de aclarar que estos resultados no son comparables con los de la vigencia 2012 y anteriores por responder a una metodología y niveles de valoración diferentes.

Parques Nacionales Naturales de Colombia se encuentra en el proceso de actualización del Modelo Estándar de Control Interno-MECI- de conformidad con el decreto 943 del 21 de mayo de 2014 y el Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2014, por haber realizado un buen proceso de implementación del Modelo no realizará mayores cambios para su actualización al interior de la Entidad, teniendo en cuenta que los cambios propuestos no afectan la labor realizada en la implementación y desarrollo del sistema.

Recomendaciones frente al Sistema de Control Interno

Continuar con el fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión e implementar estrategias que permitan total coherencia entre los resultados de las Auditorías que adelanta la Contraloría General de la República y el trabajo que ejecuta el Grupo de Control Interno, con el fin de garantizar el sostenimiento y la mejora continua del Sistema.

Comprometer a la Alta Dirección, responsables de procesos, Coordinadores Administrativos Territoriales y a los líderes de calidad de la Direcciones Territoriales en el proceso de actualización, sensibilización, acompañamiento, implementación y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión y en el seguimiento del mapa de riesgo institucional, concientizando a las Unidades de Decisión en la seriedad del seguimiento y de la importancia de los riesgos identificados.

Continuar con el apoyo de Comunicaciones, para generar campañas agresivas de compromisos con el Sistema Integrado de Gestión y la sostenibilidad de la certificación del Sistema de Gestión de Calidad con todos los funcionarios y contratistas de Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Fortalecer la cultura del autocontrol, autoevaluación, autogestión y del mejoramiento continuo, con el fin de garantizar que las actividades desarrolladas por Parques se enmarquen dentro de los aspectos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión.

Buscar el desarrollo del talento humano y el equipo multidisciplinario de funcionarios y contratistas en la Oficina de Control Interno.

Para la rendición de cuentas de la Entidad de la vigencia 2013, buscar la difusión efectiva a los servicios de información al ciudadano, en los cuales todos los grupos de interés participen de manera activa en la gestión de Parques y puedan utilizar los mecanismos implementados, fortaleciendo el principio de la transparencia en las actuaciones administrativas.

Fecha de publicación: Noviembre 07 de 2014.



ANGELO STOYANOVICH ROMERO
Coordinador Grupo Control Interno